

## DECRETO 1349 DEL 2007

( Agosto 16 )

*Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2007*

### EL ALCALDE DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el artículo 4. Numeral 11 del Decreto 2949 de 2006, por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2007

### CONSIDERANDO

- A) Que el Numeral 4 del Artículo 4° del Decreto 2949 de 2006, establece que « los recursos provenientes de la celebración de convenios y contratos y los de destinación específica y los ingresos para legalizar daciones en

pago, se incorporarán al Presupuesto General mediante Acto Administrativo expedido por el señor alcalde.

- B) Que el Acuerdo No. 05 de 2007 autoriza incorporar al Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia 2007 la suma de \$ 141.078.000.000 con recursos provenientes del Superávit neto del año 2006, de los cuales se adicionaron mediante el Decreto 0826 del 22 de Mayo de 2007, la suma de \$ 102.878.000.000 , Decreto 0906 de Mayo 31, la suma de \$ 25.800.000.000, Decreto 0926 de Junio de 2007 por valor de \$ 9.300.000.000, Decreto 1006 de Junio 20 de 2007, por valor de \$ 800.000.000 y decreto 1110 de Julio 04 de 2007, por \$ 500.000.000.
- C) Que es necesario adicionar en la Secretaría de Obras Públicas la suma de \$ 1. 500.000.000 para el proyecto

denominado - Generación, recuperación, mejoramiento y consolidación del espacio público del barrio Moravia y su área de influencia- quedando pendiente por adicionar la suma de \$ 300.000.000

- D) Que estos recursos fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación en oficio del 15 de Agosto de 2007, con radicado 200700266296.
- E) Que por lo anteriormente expuesto,

## DECRETA

ARTICULO 1. Realizar la siguiente adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

ADICIONES PRESUPUESTALES		
INVERSION		
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE GASTOS
Superávit de ejecución presupuestal		
110107 20200000 1350401 00000.00000.0001 1000000	1.500.000.000	
<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>		
Generación, recupera, mej y consol del espacio público del B Moravia		
110107 20400000 23170111 06000.71701.0004 040383		1.500.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.500.000.000</b>	<b>1.500.000.000</b>

ARTICULO 2. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**  
Alcalde de Medellín

**HORACIO VELEZ DE BEDOUT**  
Secretario de Hacienda

**CARLOS HERNANDO JARAMILLO ARANGO**  
Director Departamento Administrativo de Planeación